



Gobierno del Estado de México

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

## **TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **Requisitos de inscripción**

- Haber sido asignado mediante el Concurso de Asignación 2018.
- No haber estado inscrito anteriormente en el mismo Telebachillerato Comunitario donde el aspirante solicite el ingreso.
- Acta de nacimiento (original y copia).
- Certificado de Educación Secundaria (original y copia).
- Certificado de salud expedido por alguna institución oficial (IMSS, ISSSTE, etc.).
- 6 fotografías tamaño infantil en blanco y negro (recientes e iguales).
- Comprobante de domicilio (original y copia).
- Ficha de depósito de cuota voluntaria semestral.
- Clave Única de Registro de Población (CURP original y copia).

### **Procedimiento**

- La inscripción se realizará en el plantel donde el aspirante haya sido asignado, en el horario de atención designado por la institución: para planteles con turno matutino de 09:00 a 13:00 horas y para planteles con turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.
- Presentar los requisitos de inscripción y entregar la documentación solicitada en el plantel de asignación.
- Requisar el formato de datos de inscripción del alumno y padres de familia para conformar el expediente.
- Los padres de familia firman la carta compromiso.

### **Periodo de inscripción**

8 al 10 de agosto de 2018.

### **Inicio de clases**

13 de agosto de 2018.